

Nmás1 Dinamia, S.A. (“la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

A partir del próximo lunes 3 de octubre de 2016, la Sociedad cambiará su Código SIBE (“*ticker*”) en el Sistema de Interconexión Bursátil a **ALNT**.

Dicha modificación trae causa de que, desde el pasado 26 de septiembre de 2016, las diferentes sociedades integradas en el grupo encabezado por la Sociedad (“**el Grupo**”) han comenzado a operar bajo la nueva marca “ALANTRA”.

Según lo informado a través de comunicación de hecho relevante del 26 de septiembre de 2016 (número de registro 243075), las sociedades filiales integradas en el Grupo se encuentran actualmente en proceso de cambio de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión “N+1”, “Nmás1” o “Nplusone” por la palabra “Alantra”. Asimismo, está previsto que el cambio de denominación de la Sociedad se proponga para su aprobación por la primera Junta General de Accionistas que se celebre a partir de esta fecha. En concreto, la propuesta que se llevará a dicha Junta será que la nueva denominación social de la Sociedad pase a ser “Alantra Partners, S.A.”

Madrid, 30 de septiembre de 2016

Francisco Albella Amigo / Íñigo de Cáceres Cabrero
Nmás1 Dinamia, S.A. (sociedad matriz del Grupo Alantra)